

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de enero del 2013, a las 10h00, en el local social de la compañía PROCO Cía.Ltda., ubicado en la Cdla. Alborada décima segunda etapa, Francisco de Orellana solar 1 y Adolfo Baquerizo Nazur Mz. 1, edificio La Sevillana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor DAVALO DAVALOS GUILLERMO, quien es propietaria de mil doscientas acciones ordinarias (1.200) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1.200 votos;

DOS) La señora María Gómez López, quien es propietario de novecientas cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 950 votos;

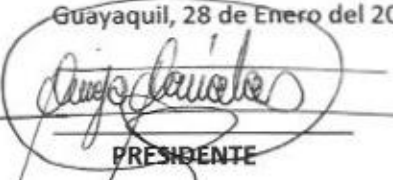
TRES) El señor Guillermo Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientas cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 950 votos;

CUATRO) El señor Alfonso Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientas cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 950 votos;

CINCO) El señor Alfonso Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientas cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 950 votos;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000.00), divididas en cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 28 de Enero del 2013


PRESIDENTE



SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROCO CÍA.LTDA., CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte y ocho de enero del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cda. Alborada décima segunda etapa, Av.Francisco de Orellana Solar 1 y Adolfo Baquerizo Nazur Mz.1, edificio La Sevillana, se reúnen los accionistas de la compañía PROCO CIA.LA. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Diego Dávalos Gómez ; y, como Secretario de la Junta, El señor Alfonso Dávalos Gómez

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor DAVALO DAVALOS GUILLERMO, quien es propietaria de mil doscientas acciones ordinarias (1.200) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

DOS) La señora María Gómez López, quien es propietario de novecientos cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

TRES) El señor Guillermo Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientos cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

CUATRO) El señor Alfonso Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientos cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

CINCO) El señor Alfonso Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientos cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en treinta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2012 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el 23% de Impuesto a la Renta y menos el 10% de la apropiación de la reserva legal, a continuación detalle de los mismos:

PROCO

UTILIDAD	21,821.08
15 % P.T.	3,273.16
U.G.	18,547.92
IMP.23%	4,266.02
UTILIDAD	14,281.19
RESERVA LEGAL 10%	1,428.11
UTILIDAD A DISTRIBUIR ACCIONISTAS	12,853.08

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR** los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2012 al 31 de diciembre del 2012, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2012 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE

SECRETARIO